INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de

OVERMAIL S. A. :

He revisado el Balance General de la compañía OVERMAIL S. A. Al 31 de Diciembre del 2007, y el correspondiente Estado de Resultado, de acuerdo a la disposición establecida por la ley de compañías. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión basado en mi análisis, indicando lo siguiente:

Mi revisión fue efectuada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), los mismos que han sido aplicados a los Estados Financieros, por lo tanto los resultados de los mismos son confiables.

La administración ha cumplido con lo establecido en la ley, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Se ha llevado un sistema de control interno adecuado, así como la conservación y custodia de los documentos de la compañía.

En cuanto a la documentación contable, se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales, además cabe mencionar que la compañía reactivó su actividad comercial en el mes de Junio del presente ejercicio económico, reflejando una aceptable utilidad, que además viene ha ser un indicativo positivo para el desenvolvimiento futuro de la empresa.

En mi opinión, Los Estados Financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **OVERMAIL S. A.** Al 31 de Diciembre del 2007

Atentamente,

Jose L. Cedeño

CPA José Luis Cedeño C.
Reg. # 8.833